



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2025 - 10:20:25
Recibo No. S001006341, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M3BEzDs2fz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL EN LAS REGIONES
Sigla : CORPODECAS
Nit : 901871690-7
Domicilio: Garagoa, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506237
Fecha de inscripción: 10 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 2-288 - Santa barbara
Municipio : Garagoa, Boyacá
Correo electrónico : cabetosam@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208997435
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 7 2-288 - Santa barbara
Municipio : Garagoa, Boyacá
Correo electrónico de notificación : cabetosam@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 18 de julio de 2024 de la Acto Constitutivo de Garagoa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2024, con el No. 29627 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL EN LAS REGIONES, Sigla CORPODECAS.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2025 - 10:20:25
Recibo No. S001006341, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M3BEzDs2fz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOYACA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de julio de 2124.

OBJETO SOCIAL

La CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL EN LAS REGIONES CORPODECAS, tendrá como objeto social: Proponer, planear, organizar, estudiar, evaluar, auditar, formular, dirigir, gestionar, establecer, promover, desarrollar, así como ejecutar, difundir e impulsar planes, programas, proyectos y/o políticas así como estrategias y actividades de tipo: Ambientales, culturales, artísticas, agrícolas y pecuarias, ecológicas, turísticas, deportivas, educativas, técnicas y científicas, tecnológicas y/o formativas, con impacto social, ambiental positivo, cultural, productivo, económico y de emprendimiento, teniendo como base esencial el respeto por las diferencias, la participación ciudadana, los derechos humanos y sociales y cualquier credo entre otros... para la conservación, preservación y restauración del entorno social y ambiental de las comunidades que permita, siempre impactos positivos, de crecimiento y desarrollo de la vida en comunidad, así como la satisfacción de necesidades y crecimiento integral de los individuos con el fin de aportar y contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible fijados por las naciones unidas, siempre preservando el impacto social positivos en los diferentes entornos; de manera directa autónoma o en alianza con organizaciones sociales, con entidades públicas o gubernamentales de los diferentes niveles y naturaleza o estructura, sector empresarial e inversionistas del sector privado nacional e internacional, con el fin de impulsar la generación de capital social, cultural y patrimonial que permita el mejoramiento en la convivencia y la calidad de vida, desarrollo, rescate y conservación de las diferentes culturas, quehaceres ancestrales o milenarios, actividades de desarrollo social y económico, mediante el fortalecimiento de las diferentes expresiones, sociales culturales y económicas de las comunidades en favor del ser humano y demás seres vivos, así como mejores niveles de productividad y competitividad en el desempeño individual y asociativo de los distintos sectores sociales, especialmente los menos favorecidos que permita: A- Desarrollar Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible e inclusive el desarrollo, administración y gestión de la cadena del turismo en sus diferentes expresiones como, agroturismo, ecoturismo y cualquier actividad relacionada incluida de manera directa e indirecta o en asocio y/o cooperación institucional con entes privados o públicos. B- Realizar Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías,



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2025 - 10:20:25
Recibo No. S001006341, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M3BEzDs2fz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras

C- Velar por el Desarrollo, promoción, mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y los servicios públicos domiciliarios, así como el avance en las metas de desarrollo fijadas por la Organización de las Naciones unidas

D- Realizar Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana

E- Realizar Actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento de parques y centros de diversión, siempre y cuando sean para acceso general a la comunidad

F- Realizar Actividades de desarrollo empresarial. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006

G- Gestionar la Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible definidos por las Naciones Unidas.

H- Promocionar y apoyar a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias establecidas en Colombia.

I- Realizar Actividades de desarrollo social, actividades de promoción cultural, promoción y defensa de los derechos humanos,

J- Desarrollar actividades para la recuperación, fortalecimiento y fomento de las diferentes manifestaciones culturales y deportivas propias de del entorno.

Todos los planes programas y proyectos en los que participe de manera directa e indirecta la corporación estarán enarcanadas por el respeto, conservación y preservación el entorno ambiental o del medio ambiente y los recursos naturales. Para el logro del objeto social de la corporación en materia ambiental y social podrá desarrollas las siguientes actividades:

1. Formular, implementar, desarrollar todo tipo de actividades, programas y proyectos sociales y de conservación, uso sostenible y eficiente de los recursos naturales y la biodiversidad, con toma de decisiones incluyente entre estado y sociedad civil y la articulación multisectorial con enfoque territorial, diseñando y ejecutando actividades de programas y gestión ambiental como: Ordenamiento y Planificación Ambiental del Territorio: Revisión y ajuste de Plan de Ordenamiento territorial, Planes básicos de ordenamiento territorial y Esquemas de Ordenamiento Territorial, Realización de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCA), Formulación e implementación de programas y proyectos en ordenamiento territorial, conservación, uso sostenible y eficiente de los recursos naturales y la biodiversidad, con toma de decisiones incluyente entre estado y sociedad civil y la articulación multisectorial con enfoque territorial, Planeación ambiental urbana, sectorial y regional. Gestión del riesgo de Desastres: Gestión de riesgos de desastre en la planificación territorial, Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo, Estudios detallados de áreas en condición de riesgo. Estudios Ambientales: Diagnósticos Ambientales de Alternativas - DAA, Estudios de Impacto Ambiental - EIA,



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2025 - 10:20:25
Recibo No. S001006341, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M3BEzDs2fz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Planes de Manejo Ambiental - PMA), Evaluaciones ambientales estratégicas, Auditorías, supervisiones e interventorias ambientales, Evaluación ambiental de nuevas fuentes de energía, Gestión de servidumbres y adquisición de predios, Informes de Cumplimiento Ambiental-ICA, realización de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA). Trámites ante autoridad ambiental competente: Permisos de vertimientos, Concesión de aguas superficiales y subterráneas, Prospección y exploración de aguas subterráneas, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, Aprovechamiento forestal, Permiso de Ocupación de cauce, Reporte de información semestral y/o anual de la implementación del PSMV, Permiso individual de recolección de especímenes y muestras de la diversidad con fines de elaboración de estudios ambientales, Permisos para investigación científica en biodiversidad, Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica, Gestión para licenciamiento ambiental, Procesos de consulta previa con comunidades étnicas minoritarias y campesinas. Diseño, supervisión y gerencia de sistemas de acueductos alcantarillados y estructuras hidráulicas: Elaboración de planes maestros de acueducto y alcantarillado, interventoría de proyectos hidráulicos (plantas de tratamiento de agua potable y residuales, simulaciones de comportamiento hidráulico, modelación de vertimientos y planes de gestión del riesgo. Conservación y protección de la biodiversidad: Diseño e implementación de estrategias de conservación para ecosistemas y objetos de conservación, ahuyenta miento, rescate y reubicación de fauna, levantamiento de vedas, caracterización de fauna y flora (Inventarios faunísticos florísticos; análisis de la biodiversidad); y Diseño e implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático: Restauración Ecológica; revegetalización, reforestación, formulación de estrategias locales de adaptación al cambio climático, incorporación de la gestión del cambio climático en la planificación municipal, orientación a las autoridades ambientales y entes territoriales para la definición y actualización de las determinantes ambientales relacionadas con la Adaptación al cambio climático y su incorporación en los planes de ordenamiento territorial, asesorar a los entes territoriales en el mejoramiento de la capacidad de respuesta ante la variabilidad climática causada por los fenómenos de El Niño y La Niña 2. Brindar apoyo de gestión a la población beneficiaria, en la implementación de actividades que contribuyan al desarrollo de emprendimientos y proyectos de vida, que se consoliden como alternativas viables de generación de ingresos económicos o través de alianzas con el sector público y privado a través de encuentros transversales (ferias empresariales, culturales) difundir los resultados obtenidos en el desarrollo de los objetivos trazados por la corporación. 3. Ejecutar acciones de rehabilitación integral dirigido al adulto mayor, a través de actividades recreativas, culturales, socialmente útiles con ayuda de instituciones culturales y sociales. 4. Promover la creación y funcionamiento de centros de desarrollo tecnológico, cultural y promoción empresarial, como medios para mejorar la calidad de vida de las comunidades menos favorecidas. 5. Prestación de servicios de apoyo a la gestión, asesorías, interventorías, consultorías, capacitaciones, ferias, exposiciones, rueda de negocios, talleres lúdico-pedagógicos, giras educativas, caminatas, foros y publicaciones de programas ambientales, sociales, deportivos, culturales, turísticos y recreativos en



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2025 - 10:20:25
Recibo No. S001006341, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M3BEzDs2fz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las entidades públicas, mixtas y privadas del orden local, regional, departamental y nacional. 6. Fortalecer la democracia en los concejos municipales, alcaldías, asambleas, gobernaciones y todos sus entes coadministradores, así como a todos los funcionarios de los niveles territoriales, a través de programas de formación y capacitación sobre todos los temas relacionados con la administración pública a nivel municipal, distrital, departamental y nacional. 7. Formulación y ejecución de proyectos culturales para el fortalecimiento de la identidad y patrimonio cultural del municipio, departamento o nación; formulación de planes de desarrollo cultural; creación, fortalecimiento y seguimiento a los consejos municipales de cultura; formulación y ejecución programa de vigías del patrimonio cultural ambiental, implementación de proyectos para: rescate, fortalecimiento y divulgación del patrimonio cultural municipal, regional y nacional implementación de los planes, programas y proyectos del sistema nacional de cultura en los municipios, implementación y ejecución de programas de formación artística, culturales y ambientales a los diferentes sectores sociales, la corporación servirá como promotor, impulsor y coordinador de todas las actividades culturales, artísticas, recreativas y folclóricas a nivel departamental, nacional e internacional, así como rescatar las manifestaciones culturales que forman parte de la vida de la comunidad, estimular la vocación cultural de la población de acuerdo con sus aptitudes y aspiraciones, brindar a la población en general alternativas sanas de distracción y aprovechamiento adecuado del tiempo libre. 8. Diseñar, organizar, promover y ejecutar paquetes turísticos, recreativos, culturales y educativos, a nivel local, regional y nacional. 9. Prestación de servicios de capacitación o consultorías en materia contable, fiscal financiera y/o tributarias que permita el fortalecimiento y mejoras en la gestión de las entidades públicas. 10. Prestar servicios de asesorías, consultorías e interventorías a los diferentes sectores públicos y privados, en todo lo relacionado con la planeación, diseño, formulación y ejecución de planes de desarrollo municipales, departamentales y nacionales, esquemas o estudios de ordenamiento territorial, proyectos sociales, culturales, ambientales, turísticos y productivos. 11. Presentación de servicios en asistencia técnica rural de acuerdo con lo previsto por la ley colombiana y sus modificaciones, asesoría, ejecución consultoría e interventoría agropecuaria, ofreciendo servicios de diseño y elaboración de proyectos agrícolas y pecuarios, certificación de hatos libres de enfermedades, asesoría en Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas, desarrollo de proyectos productivos del sector agropecuario y suministro de equipos e insumos para el sector. 12. Gestionar, promover, ejecutar y desarrollar programas y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida, respeto y reintegración social de los niños, adultos y personas de la tercera edad. 13. Ejecutar programas y proyectos escolares y sociales de alimentación, transporte, salud y recreación a los niños, jóvenes y adultos mayores. 14. Diseñar e implementar todo tipo de procesos pedagógicos a través de cursos, diplomados, publicaciones, folletos, libros, revistas, periódicos, separatas, boletines, medios digitales, virtuales y manuales entre otros que sirvan para la divulgación del objeto social de la corporación. 15. Desarrollar soluciones integrales con enfoque territorial que promuevan la equidad social, la sostenibilidad ambiental,



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2025 - 10:20:25
Recibo No. S001006341, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M3BEzDs2fz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la resiliencia frente a desafíos emergentes y el desarrollo económico de las comunidades, a través de la planificación y ordenamiento del territorio desde sus patrimonios. Apoyando la construcción de planes de desarrollo y ordenamiento turístico, políticas públicas para el turismo sostenible, planes de ordenamiento territorial, y la integración de criterios ambientales en la planificación territorial. Además, gestionar turismo sostenible y regenerativo mediante proyectos para organizaciones públicas y privadas, diseño de productos turísticos y estrategias de marketing territorial, y co-creación de rutas turísticas. También, fomentar la gestión sostenible de saberes y activos bioculturales, asesorando en la creación de negocios verdes, estableciendo alianzas estratégicas, y desarrollando programas de capacitación para fortalecer habilidades locales en la biocultura y bioeconomía. 16. Adelantar actividades y políticas propias de la conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y en general cualquier acción que procuren un ecosistema ambientalmente sostenible; así mismo podrá para el cumplimiento de su objeto social tanto con entidades privadas como entidades públicas: 17. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. Para el cumplimiento del objeto social la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL EN LAS REGIONES CORPODECAS podrá: Podrá celebrar cualquier tipo de contrato, acuerdo de asociación y/o convenios de cualquier orden administrativo, y por ende podrá administrar, adquirir, grabar y transformar toda clase de bien o servicio, para realizar operaciones con entidades bancarias y negocios jurídicos de carácter e incidencia particular o estatal, ya sean en territorio o con entidad nacional o internacional y de cualquier otro tipo a que hubiese lugar, siempre y cuando tenga relación con el objeto social; Desarrollar todo tipo de actividades y/o operaciones económicas, financieras, comerciales y/o mercantiles que le permitan alcanzar su objeto social; Podrá realizar todas las actividades económicas en Colombia y en el extranjero; y en general cualquier actividad económica de tipo lícito en Colombia o el extranjero, para la ejecución de su objeto social podrá ejecutar o suscribir cualquier acto jurídico e inclusive la importación y/o exportación de bienes o servicios que permita el cumplimiento y/o desarrollo de su objeto social.

PATRIMONIO

\$ 1.200.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

DEL REPRESENTANTE LEGAL: este cargo será asumido por el presidente de la junta directiva salvo decisión contraria de la junta directiva, quien asumirá el cargo por un término indefinido, pudiendo ser removidos en cualquier momento. Sus funciones serán las estipuladas en estos estatutos y es responsable de representar judicial y extrajudicialmente a la corporación, conferir poderes y mandatos especiales en juicios



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2025 - 10:20:25
Recibo No. S001006341, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M3BEzDs2fz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y procesos. El Representante Legal juntamente con el Equipo operativo, Técnico y Administrativo que la Junta Directiva designe, conforman la Sede administrativa y programática de corporación, sin embargo, la junta directiva podrá en relación con las necesidades y capacidad corporativa y operativa de la corporación elegir representante legal principal externo a la junta directiva en dicho momento el presidente de la junta directiva asumirá como representante legal suplente. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: 1. Representar judicial y extrajudicialmente la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL EN LAS REGIONES CORPODECAS. 2. Celebrar convenios institucionales e interinstitucionales, con entidades gubernamentales o no gubernamentales, para el cumplimiento del objeto social. 3. Solicitar a la Junta Directiva la autorización para celebrar contratos del giro ordinario de la corporación cuya cuantía exceda de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV. 4. Solicitar a la Junta Directiva autorización para la realización de actos o transacciones relacionados con: actos de inversión en activos fijos, manejo de los recursos de las asignaciones permanentes y/o patrimoniales. De la corporación, cuando estos superen los veinte (20) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vinantac SMMIV. 5. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes a la administración y al objeto social de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL EN LAS REGIONES CORPODECAS. 6. Hacer cumplir los mandatos de la Asamblea General y de la Junta Directiva. 7. Vigilar el estricto cumplimiento de los programas y normas aprobadas. 8. Promover los servicios de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL EN LAS REGIONES CORPODECAS. 9. Realizar campañas tendientes a la obtención de recursos económicos. 10. Presentar los informes especiales que le solicite la Junta Directiva y proponer políticas administrativas y de servicios. 11. Preparar los planes, proyectos y presupuesto que deban ser presentados para estudio por la Junta Directiva o de la Asamblea General. 12. Proponer a la Junta Directiva candidatos para los cargos técnicos y administrativos. 13. Presentar y suscribir los informes y/o Estados Financieros que se presenten la Junta Directiva y la Asamblea General. 14. Otorgar mandatos o poderes con apoderados profesionales para la defensa de los intereses de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL EN LAS REGIONES CORPODECAS. 15. Recaudar y cuidar de los bienes y fondos de la corporación. 16. Atender las visitas y requerimientos de los miembros y entidades de vigilancia y control. 17. Informar a la Junta Directiva cada vez que esta se reúna y anualmente a la Asamblea General sobre el desarrollo de la gestión institucional y el estado económico y financiero de 18. Dirigir las relaciones públicas y mantener la buena imagen institucional ante los miembros y terceros. 19. Realizar las demás funciones propias de su cargo que le sean asignadas por la Junta Directiva, dentro de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y acuerdos de la Asamblea General. === FACULTADES Y/O FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: El representante legal suplente actuara y gozara de manera plena de las mismas facultades del representante legal principal en ausencia parcial, temporal o definitiva del representante legal, cargo el cual solo será activado en el momento que de que la junta directiva elija representante legal externo diferente al presidente de la junta directiva de lo contrario no será necesario proveer dicho cargo



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2025 - 10:20:25
Recibo No. S001006341, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M3BEzDs2fz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 18 de julio de 2024 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2024 con el No. 29627 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO SANCHEZ AMAYA	C.C. No. 7.334.933
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ENRIQUE ABELARDO GONZALEZ TORRES	C.C. No. 7.332.224

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 18 de julio de 2024 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2024 con el No. 29627 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ALBERTO SANCHEZ AMAYA	C.C. No. 7.334.933
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CAMILO BERNAL RUIZ	C.C. No. 80.852.340
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ENRIQUE ABELARDO GONZALEZ TORRES	C.C. No. 7.332.224

REVISORES FISCALES

Por Acta del 18 de julio de 2024 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2024 con el No. 29627 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ARIIF COLOMBIA SAS BIC	NIT No. 901.602.165-9	
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RAMIRO PINZON	C.C. No. 1.051.568.510	201328-T
REPRESENTA ARIIF COLOMBIA SAS BIC			

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2025 - 10:20:25
Recibo No. S001006341, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M3BEzDs2fz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8899
Actividad secundaria Código CIIU: S9499
Otras actividades Código CIIU: P8551 A0210

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.111.649,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8899.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2025 - 10:20:25
Recibo No. S001006341, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M3BEzDs2fz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
